



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1018/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

26 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/569/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución que autorice el pago a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), según factura N° 001-065-3695516, NIS: 0.1495902-2-05/09/2024.

La Resolución N° 0011/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de Facultad Politécnica UNA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

La Notificación de Deuda N° 0018/2024, donde solicita el pago al consumo de energía eléctrica, medidor 4029576.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF10 088.

El Plan de Caja y cuota aprobadas.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional De Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), por la suma de guaraníes veintinueve millones quinientos noventa y un mil (G. 29.591.000), a imputarse al Rubro 211 - Energía Eléctrica, Fuente de Financiamiento 10 OF 088.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana